

Encarnación, 06 de noviembre del 2024

Señor
Abg. Agustín Encina
Director - DNCP
Presente:

Jorge Manuel Surnyak, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en relación al proceso con Id N°: 444697 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización del edificio del Palacio de Justicia de Encarnación.” a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: -----

Como resultado de la verificación del proceso en cuestión (adjudicación segunda etapa), técnicos verificadores de la institución a su cargo, han observado el proceso, indicando: “El monto adjudicado establecido en el apartado de datos de adjudicación, no coinciden con lo establecido en el contrato”.-----

En el proceso de referencia el contrato es abierto y en cumplimiento a la normativa de la Resolución DNCP N°: 4401/2023 la misma se ajusta a lo establecido en art.43 Inc. b).-----

En consecuencia solicito pueda ser revertido el estado del mencionado proceso y su publicación. -----

Sin otro particular, le saludo atentamente.-